

OTRAS ENTIDADES**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
Córdoba**

Núm. 3.697/2023

Órgano: Vicepresidencia del ICHL.

Adoptado acuerdo de aprobación de las correspondientes liquidaciones por el respectivo Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades delegadas por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Añora, Baena, Benamejé, Bujalance, Cabra, Cañete de las Torres, Carcabuey, Cardena, El Carpio, Castro del Río, Conquista, Doña Mencía, Dos Torres, Encinarejo, Encinas Reales, Fernán-Núñez, Fuente Carreteros, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Fuente-Tójar, Guadalcázar, Hinojosa del Duque, Luque, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Palma del Río, Pedro Abad, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, La Rambla, Rute, Valenzuela, Valsequillo, La Victoria, Villa del Río, Villafranca de Córdoba, Villaharta, Villanueva del Rey, Villaralto, El Viso y Zuheros, con fecha 17 de agosto de 2023, he decretado la puesta al cobro en período voluntario de los siguiente/s padrón/es cobratorio/s:

AGUILAR DE LA FRONTERA: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos de la 8ª mensualidad de 2023.

ALMEDINILLA: Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2023.

AÑORA: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

BAENA: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

BENAMEJÉ: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

BUJALANCE: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

CABRA: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Escuela Municipal de Música y Danza del ejercicio 2023.

CAÑETE DE LAS TORRES: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

CARCABUEY: Tasa por Ocupación del Dominio Público con Cajeros Automáticos del ejercicio 2023.

CARDEÑA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

EL CARPIO: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2023.

CASTRO DEL RÍO: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Alcantarillado del 2º trimestre de 2023. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

CONQUISTA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023. Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2023.

DOÑA MENCIA: Tasa por Cementerio, Tasa por Toldos, Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

DOS TORRES: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

ENCINAREJO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

ENCINAS REALES: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas el ejercicio 2023.

FERNÁN-NÚÑEZ: Tasa por Suministro de Agua Potable y Ta-

sa por Depuración de Aguas Residuales del 2º trimestre de 2023.

FUENTE CARRETEROS: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2023.

FUENTE OBEJUNA: Tasa por Recogida de Basura del 2º trimestre de 2023.

FUENTE PALMERA: Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas y Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

FUENTE-TÓJAR: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023. Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2023.

GUADALCÁZAR: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

HINOJOSA DEL DUQUE: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2023.

LUQUE: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

MONTILLA: Tasa por Recogida de Basura, Tasa por Mercadillo, Tasa por Gestión del Ciclo Integral Hidráulico, Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Servicio de Ayuda a Domicilio del 2º trimestre de 2023. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023. Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Plataformas e Instalaciones del 2º semestre de 2023.

MONTURQUE: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

MORILES: Tasa por Mercado de Abastos del 3º trimestre de 2023. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

NUEVA CARTEYA: Tasa por Balcones y Voladizos, Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

PALENCIANA: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Alcantarillado del 2º trimestre de 2023. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

PALMA DEL RÍO: Tasa por Suministro de Agua Potable, Tasa por Alcantarillado y Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del 2º trimestre de 2023. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023. Tasa por Recogida de Residuos Sólidos del 3º trimestre de 2023.

PEDRO ABAD: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

PEDROCHE: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023. Tasa por Mercado de Abastos de la 8ª mensualidad de 2023. Tasa por Mercadillo del 2º trimestre de 2023.

POZOBLANCO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

PRIEGO DE CÓRDOBA: Tasa por Entrada de Vehículos, Tasa O.V.P Mesas y Sillas y Tasa por Cajeros Automáticos del ejercicio 2023. Tasa por Mercadillo del 3º trimestre de 2023. Precios Públicos por Aparcamiento en Edificios Municipales de la 8ª mensualidad de 2023. Tasa por Mercado de Abastos de la 7ª mensualidad de 2023.

PUENTE GENIL: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 2º trimestre de 2023.

LA RAMBLA: Tasa por Suministro de Agua Potable y Alcantarillado del 2º trimestre de 2023. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

RUTE: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023. Tasa

por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2023.

VALENZUELA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

VALSEQUILLO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

LA VICTORIA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

VILLA DEL RÍO: Tasa por Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

VILLAFRANCA DE CÓRDOBA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

VILLAHARTA: Tasa por Recogida de Basura del 3º trimestre de 2023. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

VILLANUEVA DEL REY: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

VILLARALTO: Tasa por Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2023.

EL VISO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

ZUHEROS: Tasa por Prestación del Servicio de T.V. por cable y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2023.

Las notificaciones de las liquidaciones se realizan de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado mediante RD 939/2005, de 29 de julio, y en el artículo 107 de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación Provincial de Córdoba.

RECURSOS:

Contra las presentes liquidaciones, podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante el/la Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento y Sr/a. Alcalde/sa Pedáneo/a de la Entidad Local Autónoma respectiva, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO:

Según Resolución de la Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, de 17 de agosto de 2023, desde el día 5 de septiembre de 2023 hasta el 6 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

FORMA DE PAGO:

Las deudas que no estuvieran domiciliadas, podrán abonarse

DE FORMA TELEMÁTICA por Internet, a cualquier hora, sin preocuparse de colas ni desplazamientos, accediendo a:

-La Sede Electrónica: <https://sede.haciendalocal.es>

-La Banca electrónica de su entidad bancaria.

También podrá realizarse el pago de forma telemática, con tarjeta bancaria, accediendo desde el enlace facilitado con el mensaje remitido a su medio de aviso electrónico, o capturando el código QR impreso en los documentos de pago.

El pago podrá realizarse DE FORMA PRESENCIAL:

-Únicamente con tarjeta bancaria en cualquiera de nuestras oficinas.

-Previo presentación del correspondiente abonaré remitido al domicilio del obligado al pago, durante el horario de oficina, en cualquiera de las sucursales de las siguientes Entidades Colaboradoras de la Recaudación Provincial: BANCO SANTANDER, LA CAIXA, CAJA RURAL DE BAENA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJA RURAL DE CAÑETE, CAJA RURAL DE ADAMUZ, CAJA RURAL DE N.CARTEYA y CAJASUR.

ADVERTENCIA:

La falta de pago en el plazo previsto, motivará la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, incrementándose la deuda con el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

ATENCIÓN PERSONAL:

Oficinas Centrales. Calle Reyes Católicos, 17 (Córdoba).

Oficina de Aguilar de la Frontera. Calle Desamparados, s/n.

Oficina de Baena. Calle Rafael Onieva Ariza, 9.

Oficina de Cabra. Calle Juan Valera, 8.

Oficina de La Carlota. Calle Julio Romero de Torres, 25 A.

Oficina de Hinojosa del Duque. Plaza de San Juan, 4.

Oficina de Lucena. Calle San Pedro, 44.

Oficina de Montilla. Calle Gran Capitán, esq. San Juan de Dios.

Oficina de Montoro. Avenida de Andalucía, 19.

Oficina de Palma del Río. Avenda Santa Ana, 31 – 2ª PI.

Oficina de Peñarroya-Pueblonuevo. Plaza de Santa Bárbara, 13.

Oficina de Pozoblanco. Avenida Marcos Redondo, 27.

Oficina de Priego de Córdoba. Calle Trasmonjas, 2.

Oficina de Puente Genil. Calle Susana Benitez, 10.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA: 957 498 283.

Córdoba, 18 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por la Vicepresidenta, Ana Rosa Ruz Carpio.